

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."	

En la Ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 17:30 horas del 16 de Agosto de 2022, en la Sala de Licitaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S. A. de C. V., ubicada en el domicilio: Av. Teniente Azueta No. 9, Col. Burócrata; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria del procedimiento indicado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), así como lo previsto en los numerales 3.K y 3.K.1 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Rogelio Rodríguez Pérez, servidor público designado por la Convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Se dio lectura del contenido de las Evaluaciones Técnica y Económica, emitida la primera por la Subgerencia de Informática, adscrita a la Gerencia de Planeación y la segunda por la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y de la Subgerencia de Administración, adscritas ambas a la Gerencia de Administración y Finanzas.

Para efectos de la notificación para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en Compranet en el link: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, en los estrados de la Entidad y en la página de la Entidad en el link: <https://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/211721/licitacion-publica-ano-2022-SERVICIO%20ESPECIALIZADO%20DE%20SOPORTE%20EN%20PLATAFORMAS%20TECNOLOGICAS%20AL%20SERVICIO.html> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: Av. Teniente Azueta No.9, Col. Burócrata, Manzanillo, Colima, la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la LAASSP, se determina:

I. RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TECNICAS O ECONOMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACION E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

Derivado a la Licitación Pública Nacional NO. **LA-013J3B001-E134-2022** referente al **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMA TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V."** la subgerencia de informática, adscritas a la Gerencia de Planeación de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. (ASIPONA Manzanillo), realizó la evaluación cualitativa de la documentación presentada en la proposición técnica de los licitantes:

- SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR, S.A. DE C.V.
- JOSE MA. TORRES PACHECO.
- SISTEMA OPALO BR S.A. DE C.V.

Con los resultados que se anotan a continuación:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."	

AREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN TÉCNICA: SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA				
ANEXO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.	JOSE MA. TORRES PACHECO	SISTEMA OPALO BR S.A. DE C.V.
ANEXO 1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REFERENCIA PARA EL "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMA TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V"	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 2	DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA FORMA Y EN EL TIEMPO SOLICITADOS.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 3	REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 15 PARROFO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DEL TARABAJO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ANEXO 4	CURRICULUM DEL LICITANTE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

En relación con la **partida única** relativa al **"Servicio Especializado de Soporte en Plataforma Tecnológicas al servicio de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V"**. la propuesta técnica de los licitantes **JOSE MA. TORRES PACHECO** y **SISTEMA OPALO BR S.A. DE C.V.** desde el punto de vista técnico **NO CUMPLEN**.

Es causal de desechamiento de su proposición el no presentar el curriculum, o no presentar al menos los 3 contratos en el que se acrediten las profesiones en los siguientes ámbitos: administración, planeación estratégica, logística, administración de proyectos, ingeniería industrial, ingeniería ambiental, licenciatura en informática o ingeniería en sistemas computacionales o informáticas, licenciatura en aduanas, licenciatura en negocios internacionales, licenciatura en derecho.

JOSE MA. TORRES PACHECO

- **Presenta 4 contratos de las cuales 2 no están firmados y ninguno no acreditan las profesiones solicitadas.**

SISTEMA OPALO BR S.A. DE C.V.

- **presenta 5 contratos de las cuales 3 no acreditan las profesiones solicitadas.**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."	

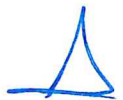
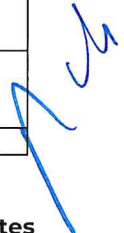
II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

La Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y la Subgerencia de Administración, realizaron la evaluación cualitativa de la documentación presentada a las proposiciones económicas de los licitantes que resultaron Solventes Técnicamente:

- SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.

Con los resultados que se anotan a continuación:

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN		
ANEXO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.
ANEXO 5	CARTA DE CONFIDENCIALIDAD	SI CUMPLE
ANEXO 6	FORMATO DE ACREDITACIÓN	SI CUMPLE
ANEXO 7	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SI CUMPLE
ANEXO 8	CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICIÓN	SI CUMPLE
ANEXO 9	TEXTO DE POLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI CUMPLE
ANEXO 10	ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PATRONALES (IMSS)	SI CUMPLE
ANEXO 11	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON EL SAT	SI CUMPLE
ANEXO 12	CARTA DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP	SI CUMPLE
ANEXO 13	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI CUMPLE
ANEXO 14	FORMATO DEL CONTRATO	SI CUMPLE
ANEXO 15	FORMATO PARA EVALUAR LA PERCEPCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	SI CUMPLE
ANEXO 16	MANIFESTACIÓN DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SI CUMPLE
ANEXO 17	ACREDITACION DE NACIONALIDAD MEXICANA	SI CUMPLE
ANEXO 18	DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	SI CUMPLE
ANEXO 19	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN POR SECTOR Y NÚMERO DE TRABAJADORES Y RANGO DEL MONTO DE VENTAS ANUALES	SI CUMPLE
ANEXO 20	CATALOGO DE CONCEPTOS CON PRECIOS UNITARIOS	SI CUMPLE

A continuación, se presentan los importes de las proposiciones de los licitantes considerados como **Solventes** desde el punto de vista Técnico y Económico:

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."	

LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA CON LETRA
SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.	\$ 7,785,766.53	Siete millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 53/100 M.N.

III. EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPOSICION NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA INVESTIGACION DE PRECIOS REALIZADA O DEL CALCULO CORRESPONDIENTE:

No existen proposiciones con precio no aceptable o no conveniente.

IV. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA.

De conformidad con el numeral **7. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO** de las bases de la presente convocatoria, **en su segundo párrafo, que dice: "... se utilizará el criterio de evaluación binario,** mediante el cual solo se adjudicará el contrato al licitante o licitantes cuya(s) propuesta(s) económica(s) sea(n) la(s) más baja(s) siempre y cuando haya cumplido al cien por ciento con los requisitos técnicos señalados en la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la LAASSP y el artículo 51 de su RLAASSP toda vez que este criterio es procedente en aquellos casos que la convocante no requiere vincular las condiciones que deban cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir por que estos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que debe considerarse para la adjudicación del contrato es el precio más bajo" así como en el 5to párrafo, que señala "Los criterios que aplicará el área solicitante y/o el área técnica para evaluar las proposiciones, se basará en la información documental presentada por los licitantes conforme al numeral 4, el cual forma parte de la presente convocatoria, observando para ello, lo previsto en el artículo 36 de la LAASSP.

Para la **PARTIDA UNICA** de la Licitación Pública Nacional No. **LA-013J3B001-E134-2022** relativa al **"SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."** se adjudica al licitante **SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.,** por un contrato fijo de **\$7,785,766.53 (Siete millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y seis pesos 53/100 M.N.)** más el Importe al Valor Agregado, esto se realizará mediante contrato con proveedores que cumplan al 100% con las especificaciones técnicas y ofrezca la oferta económica más conveniente para la ASIPONA Manzanillo.

Toda vez que además de cumplir con las especificaciones, requisitos y documentación solicitada, fueron las propuestas técnicas y económicas **CONVENIENTES Y ACEPTABLES** para el interés económico de la convocante.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."	

V. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS.


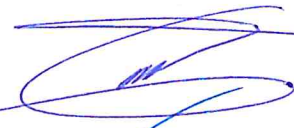
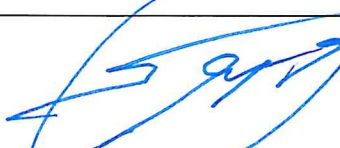
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se cita al representante legal de **SERVICIOS PROFESIONALES ESTMAR S.A. DE C.V.**, a que concurra a firmar el contrato derivado del presente proceso de licitación el día 23 de Agosto de 2022 a las 12:00 horas en las oficinas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A. de C.V. ubicadas en Av. Teniente Azueta No. 9, Colonia Burócrata, en Manzanillo, Colima, C.P. 28250.

VI. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la comisión evaluadora formada para la Licitación Pública Nacional No. **LA-013J3B001-E134-2022** relativa al "**SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V.**" Cuyas facultades del servidor público designado, se ejercen con fundamento en el numeral 4.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, y en la fracción **VI. ESTABLECIMIENTO DE POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS QUE DEBERÁ APLICAR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S.A. DE C.V., inciso A)**, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S. A. de C.V., instrumentos jurídicos que lo facultan indubitablemente para presidir el presente acto de emisión y notificación del fallo.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del día 16 de Agosto de 2022. Esta Acta consta de 6 (seis) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ROGELIO RODRÍGUEZ PEREZ	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. GERARDO OSORIO LÓPEZ	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	NO. LA-013J3B001-E134-2022
OBJETO: "SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE EN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL MANZANILLO, S. A. DE C. V."	

ING. JULIO CÉSAR GUILLÉN ALARCÓN	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	<i>Julio César Guillén</i>
LIC. ALFONSO GIL MEDINA	GERENTE JURIDICO (ASESOR)	<i>Alfonso Gil Medina</i>

-----FIN DEL ACTA-----